

OPINIÓN ➔ DR. JORGE GRUNBERG

Prisioneros del dogma

En nuestra sociedad hemos llegado a dos consensos. Uno de ellos es que la calidad de nuestra educación será determinante para transformarnos en un país próspero. El segundo es que nuestra educación primaria y secundaria tiene graves deficiencias y que su calidad desciende desde hace décadas a nivel absoluto y relativo a nuestros países vecinos y competidores.

Lamentablemente no existe un consenso similar sobre las causas de este deterioro. En las últimas décadas se sucedieron distintas explicaciones. En la década de 1970 el ya visible deterioro se atribuía a la acción de "revolucionarios" y "agitadores", y en la década siguiente a la dictadura. Unos años después la culpable era la "reforma Rama" y más recientemente la "falta de recursos" (no suscribo necesariamente a estas explicaciones, solo señalo su influencia en su momento histórico). Ninguno de estos factores continúa existiendo, por lo menos en su forma original (por ejemplo los recursos públicos invertidos por estudiante son mucho mayores que hace una década) y sin embargo nuestro deterioro educativo continúa. Esta constatación implica que es necesario buscar otras explicaciones.

Para lograr mejoras de aprendizaje en gran escala y sostenibles es necesario revisar críticamente el modelo conceptual sobre el cual está diseñado nuestro sistema educativo. Este modelo fue efectivo hasta las primeras décadas del siglo XX, para un país con menor población, una economía menos diversificada y un mundo menos conectado. Una de las piedras angulares de

nuestro modelo educativo es su carácter totalizador. Existe un único tipo de educación en todo el país y para todo el mundo. Los ciudadanos deben adaptarse a sus contenidos, a su filosofía de enseñanza, a sus métodos de evaluación, a sus horarios, independientemente de lo que necesiten o deseen. El que no se adapta no tiene alternativa (la enseñanza privada no es accesible para todos y en cualquier caso no difiere mucho de la pública en cuanto a sus docentes, contenidos o métodos). El ciudadano solo puede ejercer su derecho a la educación si está en condiciones personales, físicas, cognitivas y psicológicas que le permitan encajar en el "modelo". Dado que la gran mayoría de los uruguayos abandona los estudios secundarios, es obvio que esta adaptación es muy difícil para muchos. Cada pocos años, nuevas autoridades intentan "reformular la educación" pero sin cambiar su carácter totalizador y previsiblemente los resultados no mejoran. El problema no es que el modelo sea deficiente sino que ningún modelo educativo puede pretender ser total.

La concepción filosófica de este modelo educativo es que el aprendizaje es un servicio indiferenciado y que debe ser indiferente al ciudadano recibirlo en el liceo de su barrio o en cualquier otro. Es posible que los "panchos" o hamburguesas tengan el mismo sabor en todos los locales o que las vacunas sean igualmente efectivas en cualquier policlínica, sin embargo la ciencia de la educación ha demostrado hace tiempo que esto no es cierto para la enseñanza. El aprendizaje no es un acto determinístico y puntual. Es un proceso psicológico, cultural y social que se produce en el marco de una comunidad que es la de su centro educativo. No todos los alumnos se adaptan de la misma forma a los mismos centros educativos. Esto no implica necesariamente que unos centros educativos sean "mejores" que otros. Implica que los alumnos son diferentes en sus capacidades, necesidades e intereses, y que distintas comunidades educativas pueden ser más apropiadas para unos que para otros. Para hacer más inclusivo (y por lo tanto más

equitativo) nuestro modelo educativo debemos permitir, e incluso estimular, que los centros educativos puedan ofrecer propuestas diferenciadas. Liceos con planes de estudios especializados (en artes, o ciencias o deportes), con opciones de educación a distancia, con mezclas diversas de formación académica y técnica, con distintos horarios o incluso calendarios de clase quizás más adaptados a los ritmos de algunas comunidades y zonas del país.

La diferenciación de centros educativos y la posibilidad del ciudadano de elegir al que quiere concurrir son parte imprescindible de cualquier reforma sostenible a gran escala y además una forma genuina de cumplir con el derecho del ciudadano de recibir educación con una chance real de lograr aprendizajes efectivos y relevantes. Existen numerosos mecanismos para brindar alternativas educativas al ciudadano (por ej. cheques escolares como en Holanda o Bélgica, o escuelas públicas independientes como en Nueva Zelanda, Canadá o Suecia). Pero lo fundamental no es el mecanismo sino el principio de que la diversidad y la libertad son valores a incorporar a nuestro sistema educativo para hacerlo más equitativo.

Nuestra imposibilidad de transformar el sistema educativo no se debe tanto a los disensos entre los distintos sectores ideológicos sino a las coincidencias. Ninguno de los gobiernos que se han alternado en el poder en las últimas décadas revisó críticamente este modelo teóricamente obsoleto y visiblemente inefectivo. Se ha dicho que el modelo no puede cambiar porque así está definido en la Constitución, pero la Constitución ha sido modificada para asuntos que no son más trascendentes como estatizar el agua. El liderazgo nacional se encuentra prisionero de estos dogmas, en parte por convencimiento y en parte porque piensa (equivocadamente en mi opinión) que la opinión pública no está dispuesta a aceptar cambios. Solo la sociedad civil en el legítimo reclamo de su derecho de una educación de calidad moderna y apropiada a sus necesidades e intereses puede propiciar estos cambios.



Una de las piedras angulares de nuestro modelo educativo es su carácter totalizador.